

FERREMEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REP LEGAL C. CECILIA NATALY JARAMILLO GARCIA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso Distrito Tec, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-FIDETEC-02/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "DENOMINADO DISTRITO TEC"**.

Descripción de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR URBANO EN AVENIDA DEL ESTADO, ENTRE LAS CALLES FILÓSOFOS Y RÍO PÁNUCO ACERA NORTE EN LA COLONIA TECNOLÓGICO (EQUIPAMIENTO Y OBRA ELECTROMECAÁNICA COMPLEMENTARIA), EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Diciembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **FIDEICOMISO DISTRITO TEC**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **12:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **12 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso Palacio Municipal, S/N Zaragoza y Ocampo, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.** Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso Distrito Tec se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso Distrito Tec con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso Distrito Tec, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso Distrito Tec, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

M.I. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP1718

"DENOMINADO DISTRITO TEC"





Gobierno
de
Monterrey

Fideicomiso
Distrito Tec



REGIO ASFALTOS Y CONCRETOS, S.A. DE C.V.

REP LEGAL ING. RODOLFO ARTEAGA CADENA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso Distrito Tec, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. SIS-FIDEYEC-02/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "DENOMINADO DISTRITO TEC".

Descripción de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR URBANO EN AVENIDA DEL ESTADO, ENTRE LAS CALLES FILÓSOFOS Y RÍO PÁNUCO ACERA NORTE EN LA COLONIA TECNOLÓGICO (EQUIPAMIENTO Y OBRA ELECTROMECÁNICA COMPLEMENTARIA), EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Diciembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del FIDEICOMISO DISTRITO TEC.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **12:00**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **12 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso Palacio Municipal, S/N Zaragoza y Ocampo, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso Distrito Tec se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso Distrito Tec con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso Distrito Tec, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso Distrito Tec, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

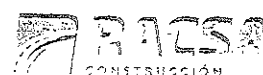
Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

M.I. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP1718
"DENOMINADO DISTRITO TEC"

Recibí
Beatriz Yamin Castillo Altamirano



REGIO ASFALTOS Y CONCRETOS

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza Sur S/N, Centro,
Monterrey, N.L. / C.P. 64000
T. (81) 8130.6565

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

RFC: Rwww.monterrey.gov.mx

Av. Rómulo Garza #703 Col. Industrias del Vidrio Ote.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León. CP. 66470



Gobierno
de
Monterrey



CONSTRUCCION Y DIRECCION DE OBRA AM, S.A. DE C.V.

REP LEGAL ING. JESUS ALBERTO MIRANDA SALAS

ASUNTO: **INVITACIÓN**

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso Distrito Tec, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-FIDETEC-02/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "DENOMINADO DISTRITO TEC"**.

Descripción de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR URBANO EN AVENIDA DEL ESTADO, ENTRE LAS CALLES FILÓSOFOS Y RÍO PÁNUCO ACERA NORTE EN LA COLONIA TECNOLÓGICO (EQUIPAMIENTO Y OBRA ELECTROMECÁNICA COMPLEMENTARIA), EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Diciembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **FIDEICOMISO DISTRITO TEC**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **12:00**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **12 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso Palacio Municipal, S/N Zaragoza y Ocampo, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso Distrito Tec se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso Distrito Tec con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso Distrito Tec, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso Distrito Tec, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (**No sujeto a Escalatorias**) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a **29 de Noviembre de 2022** RFC: CDO9407278H7

ATENTAMENTE

M.I. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

**DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP1718
"DENOMINADO DISTRITO TEC"**

CONSTRUCCION Y DIRECCION DE OBRA A M

Rómulo Garza #307 Col. Industrias del Vidrio Ota
San Nicolás de los Garza, Nuevo León. CP 66492



Gobierno
de
Monterrey



KELVIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REP LEGAL ING. ADRIAN CALEB GONZALEZ LEAL

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso Distrito Tec, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-FIDETEC-02/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "DENOMINADO DISTRITO TEC"**.

Descripción de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR URBANO EN AVENIDA DEL ESTADO, ENTRE LAS CALLES FILÓSOFOS Y RÍO PÁNUCO ACERA NORTE EN LA COLONIA TECNOLÓGICO (EQUIPAMIENTO Y OBRA ELECTROMECAÁNICA COMPLEMENTARIA), EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Diciembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **FIDEICOMISO DISTRITO TEC**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **12:00**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **12 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso Palacio Municipal, S/N Zaragoza y Ocampo, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso Distrito Tec se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso Distrito Tec con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso Distrito Tec, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso Distrito Tec, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2022

ATENTAMENTE

M.I. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

**DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP1718
"DENOMINADO DISTRITO TEC"**



Gobierno
de
Monterrey



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO GAME, S.A. DE C.V.

REP LEGAL C. ISIDRO CANO CORPUS

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través del Fideicomiso Distrito Tec, en colaboración con la Secretaría de Infraestructura Sostenible, derivado del Convenio de Coordinación y Apoyo Interinstitucional para la Ejecución de Obra Pública, celebrado entre ambos, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. SIS-FIDETEC-02/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS PROPIOS DEL FIDEICOMISO "DENOMINADO DISTRITO TEC".

Descripción de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR URBANO EN AVENIDA DEL ESTADO, ENTRE LAS CALLES FILÓSOFOS Y RÍO PÁNUCO ACERA NORTE EN LA COLONIA TECNOLÓGICO (EQUIPAMIENTO Y OBRA ELECTROMECÁNICA COMPLEMENTARIA), EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
26 de Diciembre del 2022	24 de Abril del 2023	120 días	\$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Diciembre del 2022**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del FIDEICOMISO DISTRITO TEC.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Diciembre del 2022** a las **12:00**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **12 de Diciembre del 2022** a las **09:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso Palacio Municipal, S/N Zaragoza y Ocampo, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. El Fideicomiso Distrito Tec se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. El Fideicomiso Distrito Tec con apoyo de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Fideicomiso Distrito Tec, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. El Fideicomiso Distrito Tec otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

S.A. de C.V.

Ahuehuate #3702 Col. Jardines de San Mateo, Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2022
Guadalupe, N.L. CP. 67110
RFC: CMG-090525-SSO
email: consymmtogame@hotmail.com

ATENTAMENTE

M.I. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NO. BP1718

"DENOMINADO DISTRITO TEC"

Arantza Amellali Barbosa Hernández